



**TIPO Y DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA: MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRIBUCIÓN “CORE”  
UNICEF - EJERCICIO 2023 POR UN IMPORTE DE 1.000.000 €**

MEMORIA JUSTIFICATIVA:

En los últimos años, España ha mostrado un claro compromiso político por un multilateralismo más fuerte, reformado y revitalizado, basado en normas y que tenga en su núcleo unas Naciones Unidas más inclusivas. Ello se puso de manifiesto con el lanzamiento de Declaración Conjunta "Juntos por un multilateralismo reforzado", impulsada por el gobierno de España, copatrocinada por el gobierno de Suecia y con la participación de otros nueve Estados, en la que se identifica al multilateralismo como la mejor herramienta hacer frente a los principales desafíos globales a los que se enfrenta el mundo.

Estos desafíos se han acrecentado en los últimos años, especialmente tras la irrupción de la pandemia. Por primera vez desde que hay registros, el Índice de Desarrollo Humano mundial ha retrocedido durante dos años consecutivamente en 2021 y 2022. A medio camino en el recorrido de la Agenda 2030, el Informe de Progreso de los ODS de 2023 de Naciones Unidas, muestra que los avances en más del 50% de las metas de los ODS son débiles e insuficientes y en el 30%, se han estancado o han retrocedido con respecto a 2015 (únicamente el 20% progresa adecuadamente).

El índice de porcentaje de la población mundial en situación de subalimentación se ha incrementado de un 8% en 2015 a un 9,5% en 2022, y el porcentaje que padece pobreza extrema (menos de 2,15\$ al día), tras años de avances, pasó de 8,5% en 2019 a 9,3% en 2020, y se prevé que únicamente en 2022 se haya recuperado el terreno perdido. En termino de salud, los avances en mortalidad materna y mortalidad infantil se han estancado desde 2019. En materia de igualdad de género, los progresos en la estimación de mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia de género ha sido reducidos, pasando del 35% de las mujeres entre las edades de 15 a 49 años en el año 2000 al 31% en el año 2018. Igual de tenues han sido las mejores en planificación urbana, disminuyendo el porcentaje de la población mundial que vive en chabolas únicamente del 25% en 2014 al 24% en 2020. A día de hoy, si la Comunidad Internacional no actúa de manera decidida, fracasaremos en nuestro afán de cumplir con la Agenda 2030.

Para poder encauzar esta situación se debe poner en marcha una respuesta colectiva que únicamente puede realizarse a través del multilateralismo. Los distintos organismos de Naciones Unidas desempeñan una labor impar en la consecución de los ODS, particularmente en los países más vulnerables. Son los únicos con capacidad de aunar esfuerzos de la comunidad de donantes y canalizarlos hacia los más necesitados, allí donde el sector privado no llega, y donde la cooperación al desarrollo es más importante.

Solamente con contribuciones financieras previsibles, adecuadas y de calidad, puede la ONU cumplir con sus funciones y hacer frente a los retos globales a los que nos enfrentamos. Son especialmente relevantes las contribuciones a los presupuestos generales o “CORE” de los organismos de Naciones Unidas, ya que financia las estructura y gastos corrientes de los mismos, además de sentar las bases del diseño de programas que posteriormente atraerán recursos adicionales de otras fuentes.

No obstante, a pesar de que es más necesario que nunca y que España ha redoblado su apoyo al multilateralismo en foros internacional, el compromiso político de nuestro país con el mismo no se ha visto acompañado de contribuciones financieras a organismo multilaterales en la medida que cabría esperar de un país con el relieve internacional de España. En especial, las contribuciones al sistema de Naciones Unidas, en concreto las contribuciones a los presupuestos generales o “CORE” de los organismos de este, pieza central en el sistema multilateral, han sido reducidas.

Bajo el prisma de eficacia y eficiencia, previsibilidad, calidad y mejora de la gestión de la ayuda al desarrollo, la Cooperación Española ha establecido o pretende establecer una relación estratégica con las Agencias, Fondos o Entidades de Naciones Unidas con mayor valor añadido en cada ámbito y que más alineadas están con nuestras prioridades de política exterior. En definitiva, aquellos que contribuyen en mayor medida a reforzar la capacidad del multilateralismo a hacer frente a los principales desafíos globales.

En la actualidad, España ha firmado un marco de asociación estratégica con PNUD, FNUAP, UNICEF y ONU Mujeres, y tiene previsto explorar la firma de uno con ONU Habitat. Cada uno de ellos cumplen una función esencial. Los mismos no cuentan con recursos suficiente cumplir con eficacia sus objetivos, y demandan en todos los foros internacionales financiación adicional a los países donantes.

Debido a la urgencia de que la Comunidad Internacional actúe para encauzar la consecución de la Agenda 2030, el rol que desempeñan en el fortalecimiento de la cooperación internacional, el compromiso de nuestro país con el multilateralismo y atendiendo a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Políticas de Desarrollo Sostenible, se ha decidido incrementar las contribuciones a estos organismos entre 2022 y 2023 pasando de un total de 700.000 euros a 5,2 millones. Con las mismas, contribuiremos a dotar a la Comunidad Internacional con las herramientas necesarias para crear un mundo más cohesionado, basado en normas y con capacidad para hacer frente a los desafíos globales. A pesar de este incremento, seguimos lejos de cerrar la brecha de financiación de Naciones Unidas, que se sitúan en los miles de millones de euros, y España no se situaría entre los veinte primeros donantes en ninguno de ellos. La distribución de los 5,2 millones entre los cinco organismos mencionados se ha realizado en función de la capacidad de los organismos en cuestión de gestionar las cantidades recibidas, el alineamiento de sus actividades con las prioridades de la política exterior española y su impacto en el desarrollo internacional.

En relación con el caso particular de UNICEF, este es el organismo de las Naciones Unidas dedicado a la infancia, creado en 1946 mediante la decisión unánime de la primera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus principales áreas de trabajo son: proteger la infancia e inclusión (mejorar las políticas y servicios para proteger a los niños); contribuir a la supervivencia y la prosperidad de los niños (reducir la mortalidad); fomentar la educación; promover la política social; responder en situaciones de emergencia; la igualdad para mujeres y niñas; y transportar medicinas y suministros básicos. Con la contribución a UNICEF se financia una actividad que incide positivamente en el cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030. Cabe destacar que UNICEF es el principal responsable del cumplimiento de más de 15 metas de los ODS, que incluyen la reducción del matrimonio infantil, de la mortalidad infantil o el aumento de las tasas de vacunación. Asimismo, UNICEF es el organismo de Naciones Unidas con mayor presupuesto fuera del sistema de mantenimiento de paz, gestionando en 2021 más de 8.000 millones de dólares.

España y UNICEF han mantenido una alianza estratégica desde la firma de un Acuerdo Marco el 25 de febrero de 2004 con el objetivo de reforzar la colaboración entre ambos, orientada a asegurar la protección de los derechos de la infancia. En septiembre de 2008 se creó el Fondo España-UNICEF de Asistencia en Contextos Humanitarios, y el 9 de diciembre de 2009 España y UNICEF firmaron un Marco de Asociación Estratégica (MAE) para el periodo 2010-2012, prorrogado posteriormente. Este MAE prioriza las siguientes áreas temáticas: supervivencia y desarrollo del niño; educación básica e igualdad de género; protección de la infancia frente a la violencia, la explotación y el abuso; y la promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos de los niños. Se articula con el objetivo de colaborar en la ejecución de programas y proyectos estableciendo mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Ambas partes tienen interés en lanzar un nuevo orientado a hacer realidad los derechos de cada niño y niña, especialmente los más desfavorecidos; y la aplicación del Plan Director y la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española, todo ello con base en la Agenda 2030. Teniendo como base el nuevo Plan Estratégico UNICEF 2022-2025, la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global y el VI Plan Director.

A tenor de la amplitud de actividades de UNICEF y su impacto en el desarrollo mundial, su alta capacidad de gestión y a que sus objetivos están alineados con los objetivos de España en política exterior recogidos en nuestra Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, se ha decidido canalizar un millón a UNICEF de los 5,2 millones que la DGPOLDES tiene previsto donar en 2023 a los presupuesto CORE de los cinco organismo de Naciones Unidas mencionados anteriormente.

La cuantía de la contribución se fija en UN MILLÓN EUROS (1.000.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.20.143A.492 "Contribuciones estratégicas a OO Multilaterales de Desarrollo", del vigente presupuesto, en la que existe crédito suficiente.

